

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

28 DE ABRIL DE 2026.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el penúltimo párrafo del artículo 24 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; se reforma, la denominación del capítulo cuarto del título segundo; las fracciones III y IV; y se adicionan cuatro fracciones al artículo 340 ter y un artículo 340 Quater a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta

respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia, así como al secretario del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que en coordinación con la dirección para la mejora de convivencia escolar implementen estrategias de capacitación, reeducación masculina y prevención del delito a directivos y personal docente a fin de erradicar la violencia de género escolar y se detecten a tiempo probables abusos sexuales en los planteles de educación básica, poniendo especial énfasis en el nivel primaria y con ello, se genere una cultura de denuncia que proteja y garantice la dignidad, el sano desarrollo psicoemocional y psicosexual de las infancias y adolescencias oaxaqueñas.

9. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del gobierno de Oaxaca para que a través de la unidad de policía cibernética de Oaxaca coordine con las policías municipales de los 570 ayuntamientos del estado, protocolos que permitan el monitoreo, detección, vigilancia, desarticulación con la finalidad de evitar que se celebren fiestas clandestinas o, fiestas V.I.P, que son convocadas en redes sociales como WhatsApp, Facebook o Instagram, donde concurren menores de edad y se ha documentado el consumo de bebidas alcohólicas, vapeadores y distintas sustancias nocivas a la salud.
10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, en atención a la entrada en vigor del Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2026, exhorta respetuosamente a los 117 municipios del régimen de partidos políticos que poseen una sola sindicatura, a que se abstengan de crear una segunda sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el artículo 115, Fracción I, Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la titular del Ejecutivo Federal, para que implemente acciones integrales que establezca el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción; así mismo exhorta a la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones legales se establezca una mesa de diálogo urgente con los representantes de la industria de la masa y la tortilla, a fin de, analizar los costos reales de producción y evitar un aumento arbitrario que lesione la

economía popular, así como a evaluar la implementación de programas de subsidios focalizados o apoyos técnicos para pequeños y medianos productores de masa y tortilla, que permitan absorber los incrementos en energéticos e insumos sin trasladar el costo final a las y los consumidores mexicanos.

12. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 49 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 40 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- c) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 53 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- d) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 52 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Rebeca López Urbano, Quinta Concejala Suplente, al cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento de Santos Reyes Yucuná, Distrito de Huajuapán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del dos de febrero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.

- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Ofelia Miguel Aguilar, Cuarta Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del cuatro de febrero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintiocho.
- c) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Félix Jiménez Rodríguez, Segundo Concejal Suplente, al cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Texcatitlán, Distrito de Cuicatlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diez de marzo de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre dos mil veintisiete.
- d) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara Procedente la Designación del Ciudadano Reynaldo Martínez Flores, como Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio San José Independencia, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para asumir el cargo a partir del 02 de marzo de 2026 al 31 de diciembre del 2027.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que junto con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal intensifiquen las jornadas de salud escolar en atención al programa vida saludable, vive feliz en todos los planteles educativos de niveles primaria y secundaria, incluidos los colegios particulares. lo anterior para verificar que se cumpla con la disposición legal de venta, comercio y elaboración de comida chatarra en las escuelas.

13.Asuntos Generales.